LIMA, VIERNES 8 DE AGOSTO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.699 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

El PSG domina con nueve futbolistas la lista de nominados al Balón de Oro

Economía -PÁGINA 9-

Nuevo lounge de Latam en el aeropuerto Jorge Chávez demandó más de US$10 millones



TEMA DEL DÍA | **El presidente colombiano ahonda en un infundado conflicto** -PÁGINAS 4 Y 5-

Petro sigue mintiendo

Falso. Mandatario señala que el Protocolo de 1934 creó una comisión para adjudicar "islas nuevas" en el Amazonas, en la frontera con el Perú, pero el tratado no aborda ese escenario.

Pruebas. Documentos históricos y la cartografía evidencian que Santa Rosa no es una isla nueva, sino una proyección natural de la isla Chinería, que fue asignada a nuestro país en 1929.

Respuesta. Aunque el canciller sugirió a Boluarte que el caso se manejara a nivel diplomático, la presidenta dijo en un mensaje que no hay nada pendiente que tratar sobre límites con Colombia.

PRESIDENCIA DE COLOMBIA



Petro admitió que movió el desfile militar a Leticia, en la frontera con el Perú, por el paro minero en Boyacá. En su país se realizaron marchas contra su gobierno y a favor del expresidente Uribe. Internacionalistas consideran que sus argumentos no tienen sustento y que solo quiere generar distracción.

DESBORDE DE VIOLENCIA

Este año ya se registran más de 1.300 homicidios y la proyección superaría índices desde el 2017

-PÁGINA 12-

Inseguridad. En lo que va del gobierno de Dina Boluarte se han cometido cerca de 5.000 asesinatos.

ACUSADO DE NARCOTRÁFICO -PÁGINA 10-

EE.UU. sube a US$50 millones la recompensa por Maduro y lo vincula con el cártel de Sinaloa

EFE



El gobierno de Donald Trump duplicó el monto que ofrece por información que lleve a la captura del dictador venezolano.

NUEVA LEY LOS PODRÍA AFECTAR

En Gamarra hay unos 5.000 emprendedores que hacen productos con símbolos patrios

-PÁGINA 8-

COMO FISCAL SUPREMA

Patricia Benavides espera citación para ser reincorporada en el Ministerio Público

-PÁGINA 6-

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA -PÁGINA 19-

Provocación de Petro



DIANA SEMINARIO -PÁGINA 6-

El costo de los votos



7 755767 141437

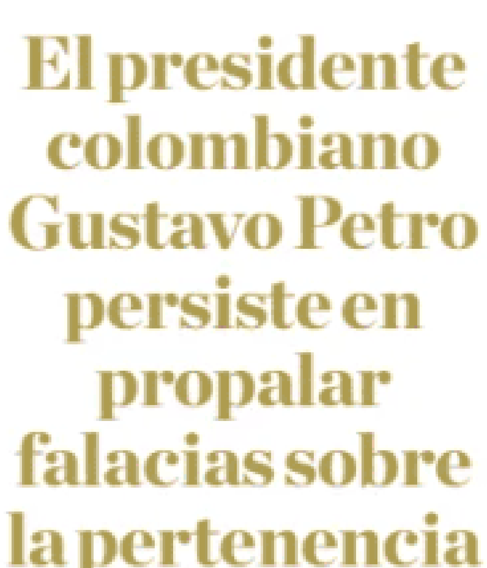
PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00 EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Mentiras desde la frontera

Días después de desatar una controversia diplomática entre su país y el nuestro, el presidente colombiano, Gustavo Petro, apareció ayer en Leticia, el municipio ubicado en la frontera entre el Perú y Colombia, para encabezar las celebraciones por la batalla de Boyacá, que selló la independencia colombiana en 1819. "Colombia no reconoce la soberanía del Perú sobre la denominada isla Santa Rosa y desconoce a las autoridades de facto impuestas en la zona", proclamó desde la zona fronteriza. Como se recuerda, el último martes Petro escribió en sus redes sociales que el Perú "ha copado un territorio que es de Colombia y ha violado el Protocolo de Río de Janeiro".

A la exasperación del mandatario, sin embargo, el Perú ha respondido de manera mesurada pero firme. Vale recordar aquí que, en 1922, nuestro país y Colombia firmaron el tratado Salomón-Lozano para resolver las diferencias fronterizas que mantenían por los territorios heredados de la época colonial. En 1929, los trabajos demarcatorios de una comisión mixta resolvieron que las islas que se encontraban en el río Amazonas (que fija la frontera natural entre ambos países) se dividirían de forma tal que la isla Chinería quedaría dentro del territorio peruano. Y poco después, tras la guerra de 1932 y 1933, el Protocolo de Río de Janeiro (1934) ratificó los límites establecidos en 1922.



El presidente colombiano Gustavo Petro persiste en propalar falacias sobre la pertenencia del distrito peruano de Santa Rosa.

El curso del Amazonas, sin embargo, suele cambiar con los años, lo que produjo que una parte de la isla Chinería se separara de manera natural alrededor de 1970. Sobre esa escisión se creó hace varias décadas la localidad de Santa Rosa. No se trata, pues, de que el Perú haya ocupado, de manera artera, un territorio ubicado dentro de los linderos colombianos, como Petro parece sugerir. Santa Rosa es una localidad peruana que lleva años, además, manteniendo un intercambio intenso y pacífico con las comunidades vecinas de Colombia y Brasil.

Si Petro considera que hay diferencias que arreglar, la vía diplomática sería la ruta natural. Sin embargo, prefiere inventar un enemigo externo inexistente. Su estrategia no es nueva ni original, y en la historia hay varios ejemplos de gobernantes que recurrieron a ella. Decir, sin embargo, que nuestro país ha ocupado territorio ajeno y ha violado un tratado internacional es una mentira, una afrenta al honor nacional y, como dijimos en su momento, una excusa para desviar la atención por los graves problemas que atraviesa su gobierno.

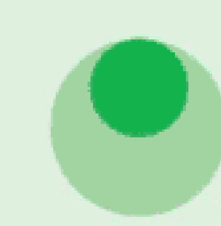
El Perú tiene una tradición diplomática que ha generado reconocimiento en todo el mundo. Es un país que no ocupa territorios ajenos y que siempre apela al diálogo y a las negociaciones con buena fe. Y ningún político en busca de popularidad podrá manchar ese legado.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

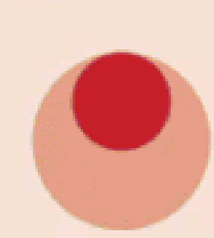

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



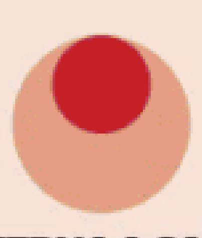
LA CREATIVIDAD PERUANA PREMIADA

La creatividad peruana volvió a sobresalir en el escenario más exigente de la industria publicitaria. En la edición 72 del Festival Internacional de Creatividad Cannes Lions, Circus Grey y Fahrenheit DDB sumaron entre ambas un total de siete Leones, consagrando campañas que nacieron en Lima, pero resonaron en todo el mundo. Con este resultado, el Perú se posiciona entre los países latinoamericanos más efectivos del certamen, al superar el promedio regional de premios obtenidos por inscripciones.



MACHU PICCHU EN ALERTA

El turismo peruano sigue en camino de recuperar sus niveles prepandemia, pero una serie de decisiones y la ineficiencia de diversas autoridades nos llevan a sortear más de un obstáculo. Hoy en día, uno de los principales es la polémica generada por la venta presencial de boletos a Machu Picchu, que este 2025 cumplió 18 años de haber sido declarado Patrimonio Mundial, y año en el que, a pesar de su majestuosidad, fue incluido en la lista de destinos turísticos que "ya no valen la pena visitar", elaborada por el portal internacional Travel and Tour World.



DE JEFE TERNA A CABECILLA CRIMINAL

Policías de la mano con criminales. En un contexto donde las bandas extorsivas y sicarios inundan las calles de terror, un grupo de efectivos encargados de velar por la seguridad de la ciudadanía fueron intervenidos en un operativo en el ámbito nacional por presuntamente integrar la banda Los Incorregibles de San Juan de Miraflores, vinculada al presunto favorecimiento de criminales presos. Se trata de nueve detenidos, entre ellos, el coronel en retiro Walter Palomino, exjefe del Escuadrón Verde y grupo Terna.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

INFUNDIOS

El presidente de Colombia refirió que el protocolo de 1934 creó una comisión para adjudicar "islas nuevas", pero experto detalló que no se abordó ese escenario. Documentación y cartografía precisan que Santa Rosa es una prolongación natural de la isla Chinería, en el río Amazonas y asignada al Perú.



PRESIDENCIA DE COLOMBIA

Gustavo Petro (con lentes al centro) dio una "declaración de Estado" desde Leticia.



Petro insiste en falso conflicto limítrofe por Santa Rosa de Loreto



MAURICIO CHEREQUE

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aprovechó la ceremonia de conmemoración de la Batalla de Boyacá –que selló la independencia de su país en 1819– para insistir en su discurso de un falso conflicto limítrofe con el Perú por la reciente creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, en Mariscal Ramón Castilla, Loreto.

En Leticia, ciudad colombiana en la triple frontera, afirmó que su país "no reconoce la soberanía del Perú sobre la isla de Santa Rosa en el río Amazonas", que "Colombia no perderá su río Amazonas", que "Colombia desconoce a las autoridades de facto impuestas en la zona" y se refirió al Protocolo de Río de Janeiro de 1934 para aseverar: "Perú lo violó. No se hizo el acuerdo para definir de quién es la isla".

Con esas expresiones, el mandatario colombiano, que entra al último año de su gobierno, reiteró altisonantes declaraciones expresadas en la red social X, reavivando un supuesto diferendo territorial que, de acuerdo con expertos, carece de fundamento legal.

—Argucia sobre el protocolo—
En su alocución, Petro sostuvo que el Protocolo de Río de Janeiro de 1934 creó una comisión para adjudicar "islas nuevas", atribuyendo a ese convenio la exigencia de un acuerdo bilateral para definir la titularidad de Santa Rosa.

No obstante, el texto del acuerdo firmado tras el conflicto armado de 1932-1933 tuvo por único objetivo restituir Leticia a Colombia y ratificar el Tratado Salomón-Lozano de 1922, según explicó a **El Comercio** el diplomático Hubert Wieland Conroy.

El exembajador del Perú en Ucrania aseguró que "el protocolo no tiene nada que ver con [la isla] Chinería ni Santa Rosa; su propósito fue devolver Leticia a Colombia y reafirmar los límites ya establecidos en 1922".

La cancillería colombiana, en ese sentido, matizó la declaración de Petro y reconoció que las islas emergentes deberían atribuirse mediante una comisión derivada del protocolo de 1934, contradiciendo así la postura inicial del mandatario y dejando en evidencia la improvisación del discurso oficial.

Al respecto, el internacionalista Francisco Belaunde subrayó que este desfase entre la agresividad del discurso de Petro y la moderación de su Ministerio de Relaciones Exteriores evidencia falta de coordinación y convierte la controversia "en un asunto político interno más que en una disputa jurídica auténtica".

El gobierno de Petro también ha expresado intención de acudir a una "demanda internacional" o la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Sin embargo, Belaunde apuntó: "Tras el litigio entre Nicaragua y Colombia, la corte emitió tres sentencias: la primera favoreció a Nicaragua, luego Colombia anunció su retiro del Pacto de Bogotá (que somete a los países a la corte); y en la segunda, la corte falló a favor de Colombia. No está claro si el retiro de Colombia se materializó o solo fue un anuncio. Si realmente se retiró, habría que ver cómo se tramita procedimentalmente; si no, no habría problema".

—Mito de la "isla nueva"—
Petro caracterizó a Santa Rosa co-

REUNIÓN EN SETIEMBRE

Fuentes de la cancillería peruana confirmaron a **El Comercio** que en setiembre se reunirá la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, órgano bilateral previsto en el Protocolo de Río de Janeiro de 1934.

El objetivo es abordar de manera técnica todos los aspectos relacionados con la navegación, la demarcación y la seguridad fronteriza. Gustavo Petro indicó que la cita, por invitación del Gobierno Peruano, será en Lima el 11 y 12 de setiembre.

3.500
habitantes tiene Santa Rosa de Loreto, según precisó la cancillería peruana. La población se dedica principalmente al comercio.

2
mociones de respaldo a la posición del Estado Peruano fueron aprobadas anoche por el pleno del Congreso.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



PCM



El primer ministro Eduardo Arana (al centro) y miembros del Gabinete estuvieron en Santa Rosa.

mo una isla surgida tras la demarcación de 1929 y, por ende, sujeta a un reparto no cumplido.

Sin embargo, la documentación histórica y la cartografía de la región indican que Santa Rosa es una prolongación natural de la isla Chinería, asignada al Perú en 1929 por la Comisión Mixta Demarcadora en aplicación del Tratado de 1922. Si bien la división física se acentuó en la década de 1970 –cuando las corrientes del Amazonas causaron su separación parcial–, esa variación no varió el estatus jurídico de la isla, que permanece bajo jurisdicción peruana desde entonces.

El exembajador de Perú en Chile Carlos Pareja declaró a este Diario que el Perú ha instalado escuelas, oficinas de migración y puestos de salud en la isla sin que Colombia presentara objeción formal alguna, "lo que constituye un reconocimiento tácito de soberanía que no puede revertirse por declaraciones presidenciales aisladas". Acotó que "el río se está retirando de las costas colombianas, un fenómeno natural cíclico que no altera los límites establecidos por tratados internacionales".

—Boluarte rompe su silencio—

En paralelo al discurso de Petro en Leticia, una delegación encabezada por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, junto con varios titulares de carteras y mandos militares, viajó a Santa Rosa de Loreto para supervisar acciones sociales y reafirmar la presencia estatal en el distrito.

En un pronunciamiento, Arana afirmó que "no existe ningún diferendo limítrofe con Colombia" y que "seguiremos ejerciendo la soberanía en Santa Rosa de Loreto, un territorio reconocido internacionalmente como parte del Perú".

Por la mañana, el canciller Elmer Schialer indicó a Canal N que le había recomendado a la presidenta Dina Boluarte no realizar declaraciones y "dejar que las diplomacias de los dos países empiecen a funcionar y accionar".

Por la noche, en un mensaje a la nación desde Japón, donde cumple una visita de Estado, Boluarte sostuvo que el Perú no tiene un tema limítrofe pendiente con el vecino país de Colombia.

"Nuestra isla Chinería, con su capital Santa Rosa de Loreto, es jurisdicción peruana y está dentro de nuestra soberanía nacional, por lo que no hay nada pendiente que tratar con nuestro hermano país del norte, con los hermanos colombianos, de ninguna manera", manifestó la jefa del Estado, rompiendo su silencio sobre el asunto.

"Colombia no reconoce la soberanía del Perú sobre la denominada isla de Santa Rosa".



Gustavo Petro
Presidente de Colombia



"No tenemos por qué ponernos en sobresalto, no tenemos un tema limítrofe pendiente".



Dina Boluarte
Presidenta del Perú

ORIGEN DE SANTA ROSA

Una continuación natural

La cancillería del Perú ha puntualizado en un comunicado oficial que "no existe técnicamente una isla independiente llamada Santa Rosa, sino la continuación natural de Chinería".

Asimismo, desde su aparición demográfica en los años setenta, el territorio ha sido administrado por el Estado Peruano de forma continua.

Con una población cercana a 2.500 habitantes en todo el distrito y cerca de 976 en el núcleo urbano, los residentes se dedican principalmente al comercio transfronterizo con Brasil y Colombia.

El 3 de julio pasado, el Congreso consolidó esta situación mediante la Ley 32403, al crear el distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.

La cancillería explicó que, lejos de tratarse de un acto de anexión, la legislación formalizó una administración de hecho que existía desde hacía décadas.

AFP



Petro anunció anoche el levantamiento del paro de mineros en Boyacá.

Su último año de gestión inicia tras paro de mineros y marchas en ciudades

Aunque inicialmente lo negó, Gustavo Petro reconoció que trasladó a Leticia la conmemoración de la batalla de Boyacá por bloqueos de vías en esta zona.

El presidente Gustavo Petro afirmó el martes que la ceremonia de conmemoración de la batalla de Boyacá –que selló la independencia de Colombia en 1819– se trasladó de esa jurisdicción a la ciudad de Leticia, en el departamento colombiano de Amazonas, porque el Perú había "copado" un territorio de su país. Ayer reconoció que la medida se debió a otro motivo.

Y es que, según informó el diario "El Tiempo" de Colombia, ayer se cumplieron cuatro días de un paro de mineros de carbón y campesinos de Boyacá y Cundinamarca, que han implicado bloqueos de al menos cinco importantes vías, lo que generó problemas logísticos para la ceremonia en el histórico puente de Boyacá.

"Esos son los temas que hoy impiden, por la conflictividad social, hacer este acto allá en el puente de Boyacá [...] Iremos al puente de Boyacá en homenaje al Ejército, pues también se hace allá por sobradas razones", manifestó Petro ayer durante la ceremonia realizada en Leticia.

Por la noche, a través de X, Petro anunció: "Levantado el paro minero en Boyacá. Acordamos la transición energética para la pequeña minería del carbón en Boyacá".

—Movilizaciones—

En distintas ciudades de Colombia, principalmente en Bogotá, Cali y Medellín, miles marcharon ayer en rechazo al gobierno de Gustavo Petro, quien inicia su último año de gestión, y de respaldo al exmandatario Álvaro Uribe, condenado en primera instancia a 12 años de cárcel domiciliaria por fraude procesal y soborno en actuación penal.

Según la agencia EFE, a las voces de respaldo a Uribe (2002-2010) se sumaron pancartas con los mensajes "Uribe inocente", "No más corrupción en la justicia", "Basta ya de malos gobiernos", "Justicia politizada no" o "Al ladrón lo tratan de señor y al señor como a un pirata".

En Bogotá, destacó la presencia de un grupo de militares retirados que se sumaron a la marcha para celebrar el Día del Ejército y pedirle a la administración de Petro mayor apoyo para las fuerzas militares.

Uribe es el primer expresidente de Colombia condenado penalmente, luego de un proceso que se inició en el 2012.

En un pronunciamiento desde su prisión domiciliaria en Antioquia, Uribe se refirió a las elecciones legislativas y presidenciales del 2026 en Colombia y expresó: "Necesitamos un gobierno de transición que proyecte con estabilidad a largo plazo el futuro democrático de la nación".

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Patricia Benavides ha pedido que la Fiscalía de la Nación la cite para su reincorporación como fiscal suprema.

Benavides pide su regreso a la fiscalía y Espinoza tiene la última palabra



KAREM BARBOZA

DIFERENCIAS. La abogada espera ser reincorporada como fiscal suprema. La JNJ afirmó que ya se esclareció lo solicitado por el Ministerio Público, pero vocero de este organismo insiste en que faltan aclaraciones.

Mientras Patricia Benavides pide su reincorporación al Ministerio Público (MP) y la Junta Nacional de Justicia (JNJ) afirma que ya se esclareció todo lo solicitado por la primera institución, aún se desconoce la decisión que tomará la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

En un oficio emitido ayer, la JNJ asegura que no existe impedimento alguno para el retorno de Benavides al MP y realiza la exhortación para que "en el día" se cumpla con la restitución de la abogada.

Espinoza tendrá la última palabra sobre el retorno de Benavides a sus funciones como fiscal suprema titular, al decidir si la resolución de la JNJ –que dispone su restitución– se ejecuta.

MÁS INFORMACIÓN

Fuentes de **El Comercio** señalaron que en la sesión de la Junta de Fiscales Supremos de esta semana se recomendó a Delia Espinoza resolver el tema a la "brevedad posible".

—Choque de posturas—

La Fiscalía de la Nación había pedido aclaraciones a la JNJ sobre la manera en que debía ejecutar la resolución de la JNJ que dispone la restitución de Benavides, y reiteró su requerimiento al dar cuenta de "irregularidades" e "inconsistencias" en el trámite de la medida.

Entre las dudas estaban la condición en la que Benavides debe ser repuesta y fechas de decisiones de la JNJ. También advirtió que, en registros de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), la sanción de destitución de Benavides figuraba como "vigente".

Ayer por la tarde, la JNJ dio cuenta a **El Comercio** de un oficio firmado por su presidente, Gino Ríos, en el que se da respuesta a la ampliación de precisiones requerida por la Fiscalía de la Nación y se hace énfasis en que ya no existe impedimento para que Benavides sea repuesta como "fiscal suprema titular", pues ya se cumplió la suspensión de 60 días que se le impuso.

En el documento, se cuestiona el "reiterado incumplimiento" de la Fiscalía de la Nación a lo dispuesto por la JNJ. Por tanto, esta exhortó a "cumplir en el día con la reincorporación dispuesta".

Víctor Cubas, vocero del Ministerio Público, declaró a RPP que la JNJ no ha esclarecido aún las consultas de la fiscal de la Nación e insistió en contradicciones en torno a resoluciones y fechas.

En medio de ello, Jorge del Castillo, abogado de Benavides, difundió un pronunciamiento de la abogada: "Corresponde que se me curse de forma inmediata la citación respectiva (por la Fiscalía de la Nación) para mi reincorporación, conforme lo disponen la Constitución, la Ley Orgánica del Ministerio Público y las resoluciones de la Junta Nacional de Justicia".

Juez evalúa hoy pedido de prisión preventiva para Martín Vizcarra

El juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, evaluará desde las 11 a.m. de hoy el pedido fiscal de seis meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra. Desde octubre del 2024, el expresidente (2018-2020) afronta un juicio oral acusado de haber recibido S/2,3 millones en sobornos de empresas constructoras a cambio de las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, cuando fue gobernador de esa región (2011-2014).

La sesión será en la sede de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, en el Centro de Lima. No es obligatoria la presencia de Vizcarra.

El pasado 27 de junio, el juez Víctor Alcocer, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, desestimó el pedido de prisión preventiva de la fiscalía y ordenó impedimento de salida del país para Vizcarra.

No obstante, un mes después, la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró nula la resolución de Alcocer.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



En el proceso penal, la fiscalía pide 15 años de cárcel para Vizcarra.

OPINIÓN

DIANA SEMINARIO
Periodista



El costo de los votos

A los 79 congresistas que votaron por José Jerí no les bastó con haberle dado la presidencia del Congreso a un investigado por violación sexual, sino que además concedieron comisiones claves como, por ejemplo, las de Fiscalización y de Energía y Minas.

La bancada de Acción Popular, que inclinó la balanza a favor de José Jerí, presidirá la Comisión de Fiscalización, que en la anterior legislatura estuvo a cargo de Podemos, con el congresista Juan Burgos en la presidencia.

El 25 de julio pasado, la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso de la República contra el expresidente Pedro Castillo Terrones y congresistas pertenecientes o que pertenecieron a las bancadas de Acción Popular y Perú Libre.

Entre los parlamentarios denunciados por la Fiscalía de la Nación figuran 14 que llegaron al Legislativo por el partido de la lampa y a quienes se les denominó 'Los Niños'. Entre ellos figuran Darwin Espinoza, Jorge Flores, Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Juan Carlos Mori, Ilich López, Wilson Soto, Silvia Monteza, José Arriola, Edwin Martínez, Luis Aragón, Hilda Portero, Carlos Zeballos y Karol Paredes.

Si bien muchos de los parlamentarios señalados no continúan en AP, Ilich López, Luis Aragón, Elvis Vergara, Wilson Soto e Hilda Portero permanecen en la bancada. Precisamente, en uno de ellos podría recaer la presidencia de la Comisión de Fiscalización, lo que desde todo punto de vista no solo resulta contradictorio, sino inconveniente.

> "Las negociaciones por los votos de la Mesa Directiva se ven reflejadas en la conformación y presidencias de las comisiones".

Pero pareciera que en este contexto la lógica en el Parlamento sería: si hay un congresista investigado por el delito de violación, ¿por qué no podría presidir la Comisión de Fiscalización un congresista denunciado por presunta organización criminal, tráfico de influencias y/o alternativamente cohecho pasivo impropio?

Acción Popular ha cambiado la Comisión de Economía por la de Fiscalización. Economía recae ahora en Fuerza Popular.

La Comisión de Energía y Minas –crucial en esta legislatura, pues es el grupo de trabajo que tendrá a su cargo el debate y aprobación de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal en el Perú (MAPE)– recae en la bancada izquierdista Juntos por el Perú-Bloque Magisterial-Voces del Pueblo. Pareciera que la presidencia del congresista Paul Gutiérrez (cuando estaba en el Bloque Magisterial) no fue suficiente.

La irresponsabilidad es mayúscula si se recuerda que el congresista Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, es un ferviente impulsor de la ampliación del Reinfo hasta diciembre del próximo año. Además, durante los bloqueos de carreteras por la no aprobación de la ley MAPE, al también exministro de Pedro Castillo se le vio encabezar protestas en la zona de Nasca.

Se esperaba que Avanza País estuviera al frente de Energía y Minas, pero este grupo se queda con la presidencia de la Comisión de Defensa.

Ya se ve que las negociaciones por los votos de la Mesa Directiva se ven reflejadas en la conformación y presidencias de las comisiones parlamentarias.



En Gamarra 5.000 mypes trabajan en el rubro de símbolos patrios



CHRISTIAN SILVA

EMPRESARIOS. Tres gremios se reunieron con el Ministerio de Defensa para discutir el reglamento de la Ley 32251. Señalan que este podría tener un impacto negativo.



EFE

Entre las nuevas infracciones estaría la fabricación y comercialización de emblemas con características no oficiales.

Ayer por la mañana, tres gremios empresariales se reunieron con el Ministerio de Defensa como parte de los encuentros que lleva a cabo el sector para discutir el proyecto de reglamento de la Ley 32251 sobre la unificación y armonización en la regulación de símbolos patrios.

En el encuentro, según el registro de visitas, asistieron representantes de la Asociación de Empresarios Gamarra Perú, de la Cámara Pyme y de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, además de funcionarios del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP).

Estas reuniones se realizan con el Comité Intersectorial para el Fortalecimiento de la Identidad Nacional, presidido por el Ministerio de Defensa.

De acuerdo con Susana Saldaña, presidenta de la asociación del emporio comercial, se planteó en la reunión que los artículos 57 y 85 del proyecto podrían tener un impacto negativo. El artículo 57 prohíbe el uso de escudo de armas para fines comerciales o publicitarios fuera del ámbito policial o militar. Y dentro de las infracciones señaladas en el artículo 85 se incluye la fabricación y comercialización de símbolos o emblemas con características no oficiales.

"Nos adelantaron que hay puntos [que planteamos] que han sido considerados y tomados en cuenta. En cuanto a los símbolos del Estado, lo que nos preocupa en el futuro, vamos a esperar y analizar cómo avanza el reglamento", dijo Saldaña a **El Comercio**. Y es que en Gamarra alrededor de 5.000 microempresarios y pequeños empresarios trabajan con símbolos patrios y se verían afectados si el reglamento es publicado sin modificaciones.

—Piden claridad—

Según Saldaña, desde el Ministerio de Defensa indicaron que se va a aclarar la distinción del uso oficial de los símbolos patrios en las instituciones y entidades del Estado, y las restricciones frente al uso no oficial, que se refiere a temas de representación artística y cultural.

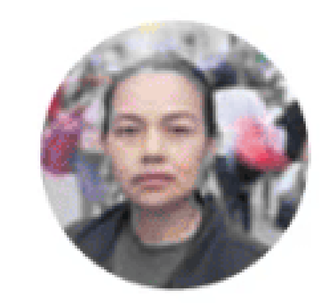
En ese sentido, indicó que el mal uso de los símbolos nacionales ya se encuentra estipulado en el Código Penal. Agregó que la infracción que establece el proyecto de reglamento significa una sanción mayor.

"El uso no oficial, que nosotros realizamos, no tiene por qué estar sujeto a multas. No sería necesario el tema [de tipificación] de las municipalidades o cualquier otra institución que genere mayores multas. En Gamarra no hacemos mal uso de los símbolos", agregó.

Otro punto tratado en la reunión, de acuerdo con la presidenta de la Asociación de Empresarios Gamarra Perú, fue la inclusión del Ministerio de la Producción en el comité intersectorial. Este aspecto será considerado por el grupo de trabajo, sostuvo Saldaña.

El comité intersectorial también se reunió por la tarde con representantes del Banco Central de Reserva del Perú para tratar el proyecto de reglamento en cuestión.

> "El uso no oficial, que nosotros realizamos, no tiene por qué estar sujeto a multas".



Susana Saldaña
Presidenta de la Asociación de Empresarios Gamarra Perú

—Postura del Banco Central de Reserva—

De otro lado, 12 tipos de monedas distintas en circulación -de diferentes tamaños y diseños- es a lo que llevará en el mediano plazo lo dispuesto por la mencionada Ley 32251.

Cabe señalar que, durante su elaboración, dicha norma no consideró comentarios del Banco Central de Reserva.

La medida implica cambios trascendentales en el diseño de monedas y billetes que, a decir de Abraham de la Melena, funcionario del BCR, van en contra de los criterios que el banco ha manejado históricamente para garantizar la seguridad y diseño numismático.

En declaraciones a este Diario, de la Melena señaló que la posición del BCR "es mantener el llamado escudo de armas —que tiene las ramas de palma y de laurel— en el sentido de que cambiarlo por el escudo nacional —que tiene banderas y estandartes— implica tener que reducir el tamaño del escudo". "Proporcionalmente, el escudo nacional es más grande que el escudo de armas", agregó.

Pesca industrial prevé capturar 4,5 mlls. de toneladas este año

La primera temporada de pesca de anchoveta en la zona centro-norte cerró con 2,47 mlls. de toneladas.

La primera temporada de pesca industrial de anchoveta en la zona centro-norte cerró con 2,47 millones de toneladas capturadas, el 82,6% de la cuota de 3 mlls. autorizada por el Ministerio de la Producción. Así lo informó Jessica Luna, presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería, quien resaltó que el resultado fue posible a pesar del impacto de condiciones oceanográficas adversas.

"La biomasa estimada por Imarpe fue de 10,9 mlls. de t, una de las más altas de los últimos años. La cuota asignada fue del 27%, dentro del marco regulatorio que protege al 73% del recurso para su reproducción", precisó Luna. Añadió que el sector logró más de US$1.200 mlls. en exportaciones de harina y aceite de pescado y S/233 mlls. en remuneraciones directas a los pescadores.

El gremio se refirió al inicio tardío de la temporada, que comenzó el 22 de abril, seis días después que en el 2024, debido a la combinación de feriados y plazos administrativos. Las 322.000 t mencionadas corresponden al rendimiento de los seis primeros días de pesca del año pasado, no a un volumen efectivamente perdido este año. Sin embargo, si la temporada 2025 hubiese iniciado en la misma fecha que la de 2024, se habría logrado un 10% adicional de captura, aproximadamente US$152 mlls. en exportaciones no concretadas.

Respecto de la segunda temporada —que comenzaría a fines de octubre—, la SNP estimó que la pesca total de anchoveta podría bordear los 4,5 mlls. de t.

Finalmente, sobre el avance de la pesca ilegal, el gremio advirtió que podría mover entre S/1.200 mlls. (FAO) y US$500 mlls. (Produce) al año.

SEPA MÁS

"El crecimiento de las exportaciones y los salarios en el sector implica que el Estado contará con más recursos para invertir en infraestructura, hospitales, colegios y puertos, lo que a su vez mejora las condiciones de la actividad pesquera en beneficio de todos los peruanos", señaló la Sociedad Nacional de Pesquería.



ANDINA

Los resultados se dieron pese a las condiciones oceanográficas adversas.

OPINIÓN

EVANS AVENDAÑO
Gerente general de Aeropuertos del Perú



APP: necesidad de liderazgo pero acotado

Cubrir las brechas de infraestructura que hoy padece el Perú para mejorar nuestra competitividad y, así, nuestra generación de riqueza es de vital importancia si no queremos quedar rezagados. Las asociaciones públicas privadas (APP), bajo las cuales se aprovecha toda la capacidad y versatilidad que el sector privado posee, tanto en la administración y mantenimiento como en la planificación y desarrollo de una infraestructura adecuada, son, sin duda, un mecanismo importante para generar el ansiado cierre de brechas.

Sin embargo, los procesos y la gestión por parte del Estado al desarrollar una APP no deben terminar con su adjudicación. No basta vanagloriarse con la mera adjudicación si las concesiones no terminan cumpliendo el propósito para el cual fueron licitadas. El éxito de una concesión debe medirse a través de los montos finalmente invertidos y de la puesta en operación sostenible de dichos activos.

Para que ello sea factible hay dos factores estructurales esenciales: por un lado se requiere un liderazgo estatal continuo posadjudicación y, como corolario de la premisa anterior, las interacciones concurrentes entre el sector privado y el estatal deben minimizarse, limitándose únicamente a los casos en que sean estrictamente necesarias.

¿Por qué es necesario este liderazgo? Porque toda relación entre el sector público y el privado se enmarca en las obligaciones y derechos establecidos en el contrato de concesión, muchos de ellos entrelazados y subordinados entre sí. Por ejemplo, para el caso de Aeropuertos del Perú, el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria requiere la participación de diversas entidades estatales, llegando a tener posiciones encontradas respecto de especificaciones técnicas. Sin nadie que lidere dicho proceso, muchas veces el concesionario se encuentra "en medio del sánguche", sin poder avanzar. Esa falta de liderazgo por parte del Estado dilata el desarrollo, con el alto costo de oportunidad que ello conlleva para el país. ¡Alguien tiene que "cortar el queque"! Pero es necesario que dicha entidad tenga, por mandato, el empoderamiento requerido para que su decisión sea acatada por distintas entidades estatales.

"Toda relación entre el sector público y el privado se enmarca en las obligaciones y derechos establecidos en el contrato de concesión".

Si bien es cierto que bajo una APP la interacción entre el sector privado y el público es fundamental e inevitable, la misma debe minimizarse y otorgarle, a su vez, mayores libertades al concesionario privado para poder desplegar sus capacidades en torno al propósito principal. Contratos de concesión engorrosos, complejos y abultados, con un exceso de normativas, terminan generando zonas grises de interpretación, litigios entre las partes y, sobre todo, una desviación de recursos hacia objetivos subordinados y de poca relevancia frente al fin último de la concesión. E inclusive, en muchos casos, las supervisiones, en general y de diversas índoles, deben tener un carácter a posteriori, siendo realizadas bajo la sombra de una infraestructura ya desarrollada y operativa en beneficio de sus usuarios.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Latam abre primer lounge en el Perú en el nuevo Jorge Chávez

Se invirtieron más de US$10 mlls. Cuenta con dos salas VIP para los viajeros más frecuentes.

Luego de varios años, Latam Airlines Group inauguró su primer lounge en Lima, un espacio que consta de dos salas VIP, en el que la aerolínea invirtió más de US$10 millones para tener una oferta de alto nivel.

Manuel van Oordt, CEO de Latam Airlines Perú, en conversación con **El Comercio**, comentó que están muy contentos con este hito, ya que "podemos darles a los clientes lo que siempre hemos querido". El ejecutivo indicó que Latam opera desde hace 26 años en el país y desde hace tiempo querían brindarles a sus clientes más leales un espacio propio para esperar sus vuelos con una buena experiencia y servicio.

Con más de 2.450 m^2, el nuevo Lounge Latam incluye dos espacios diferenciados: Signature y Premium. Se espera que, en conjunto, reciban a 25.000 pasajeros al mes, incluyendo socios Latam Pass Black Signature, Black y Platinum, viajeros de cabina premium (Premium Business y Premium Economy) y clientes elegibles de aerolíneas asociadas. "Esperamos cerca de 1.500 personas todos los días en las dos salas", señaló Van Oordt.

Pero esta no será su única inversión. La aerolínea está invirtiendo en un Centro de Mantenimiento de Línea (CML) para aeronaves que estaría listo hacia finales de este año. "Es un proyecto enorme. Allí podremos tener un espacio más cómodo para que nuestros técnicos de mantenimiento y nuestros equipos puedan hacer toda la inspección y servicio de nuestros aviones", sostuvo.

El Lounge Latam abrirá sus puertas oficialmente el lunes 11 de agosto. Diseñado en colaboración con el galardonado estudio de arquitectura Barclay & Crousse y el arquitecto e interiorista Jordi Puig, busca ser una expresión contemporánea y refinada de la riqueza cultural de la región.

LATAM AIRLINES PERÚ



El Lounge Latam abrirá sus puertas oficialmente este lunes 11 de agosto.


AFP

El dictador venezolano es señalado por Estados Unidos de financiarse con redes criminales transnacionales mientras crecen las tensiones diplomáticas.

TRUMP Y PUTIN

Una cumbre bajo presión

Donald Trump y Vladimir Putin se reunirán la próxima semana, en lo que será su primer encuentro desde el 2019. El anuncio, confirmado por el Kremlin y por el propio mandatario ruso, marca un giro en las relaciones entre Washington y Moscú. La cita ocurre en medio de crecientes tensiones por la guerra en Ucrania.

Trump ha amenazado con sanciones económicas a Rusia y sus socios si no se alcanza un acuerdo de paz. Por su parte, Putin habría condicionado el diálogo a la aceptación de ciertas demandas.

El analista Octavio Pescador advierte que el líder ruso podría usar el encuentro para ganar tiempo, mientras sus tropas avanzan en el Donbass. Para el internacionalista Ramiro Escobar, el encuentro podría imponer un nuevo orden sin resolver el conflicto.

EE.UU. ofrece 50 millones de dólares por Maduro

RECOMPENSA. Washington acusa al dictador venezolano Nicolás Maduro de colaborar con redes de narcotráfico y terrorismo. La fiscal Pam Bondi anunció la medida y vinculó al líder chavista con grupos como el Tren de Aragua y el cártel de Sinaloa.

El Gobierno de Estados Unidos, presidido por Donald Trump, duplicó la recompensa ofrecida por información que conduzca al arresto del presidente venezolano Nicolás Maduro, elevándola de 25 a 50 millones de dólares. La medida fue anunciada por la fiscal general Pam Bondi, quien calificó a Maduro como "uno de los narcotraficantes más grandes del mundo y una amenaza para nuestra seguridad nacional".

A través de un video difundido en la red social X, Bondi denunció que el mandatario venezolano utiliza organizaciones criminales como el Tren de Aragua, el cártel de Sinaloa y el llamado cártel de los Soles para introducir drogas en territorio estadounidense, contribuyendo directamente a la violencia y la crisis de salud pública derivada del narcotráfico.

Según cifras de la DEA, se han incautado 30 toneladas de cocaína vinculadas a Maduro y sus asociados, de las cuales casi



Pancarta con el nuevo monto ofrecido por información que permita capturar a Nicolás Maduro.

siete toneladas estarían relacionadas directamente con él. Bondi también indicó que las drogas traficadas a menudo están mezcladas con fentanilo, un opioide sintético responsable de miles de muertes en Estados Unidos.

El Departamento de Justicia informó que, hasta la fecha, ha incautado más de 700 millones de dólares en activos relacionados con Maduro, entre ellos dos aviones privados y nueve vehículos de lujo. "Maduro no escapará de la justicia", afirmó Bondi, al tiempo que ofreció un número telefónico para recibir información que permita su captura.

La relación entre ambos países continúa deteriorada. Desde el 2020, Washington ha mantenido acusaciones formales contra Maduro por narcoterrorismo y conspiración, y no existen relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos desde el primer mandato de Trump.

En paralelo, Estados Unidos sigue reconociendo como presidente legítimo de Venezuela al opositor Edmundo González Urrutia, quien asegura haber ganado las elecciones del 2024. La administración Trump también mantiene al Tren de Aragua como una organización terrorista internacional, aunque ha entablado diálogos indirectos con Caracas para la liberación de ciudadanos estadounidenses.

Esta no es la primera vez que Washington presenta cargos contra un jefe de Estado extranjero: ya lo hizo en 1988 con el panameño Manuel Noriega, antes de invadir ese país. La tensión con el régimen de Maduro se mantiene como uno de los temas claves en la agenda exterior estadounidense.

Gobierno de EE.UU. busca excluir de censo a inmigrantes indocumentados

Un cambio en este recuento podría transformar el Congreso y el colegio electoral.

El presidente Donald Trump ordenó un nuevo censo que excluya a los migrantes que se encuentren en Estados Unidos "ilegalmente", un año antes de las elecciones de medio mandato.

EE.UU. realiza un censo de población cada 10 años. El próximo está previsto para el 2030. Esta herramienta se utiliza para diversos fines. Permite redibujar los mapas electorales y, por lo tanto, influye en el número de votos que cada estado aporta al colegio electoral (el organismo que elige formalmente al presidente), así como en los escaños del Congreso y en las políticas y asignación de fondos federales.

El anuncio de Trump tiene lugar en un momento en el que los republicanos intentan modificar el mapa electoral en Texas para obtener hasta cinco escaños más en las elecciones de medio término en el 2026.

Durante su primer mandato, del 2017 al 2021, Trump intentó incluir una pregunta sobre la ciudadanía en el censo del 2020, pero la Corte Suprema se lo impidió. Ahora vuelve a intervenir.

En el 2023 residían en EE.UU. 47,8 millones de migrantes, según datos de la oficina del censo. De ellos, casi tres cuartas partes estaban en el país legalmente como ciudadanos naturalizados, residentes permanentes legales, es decir con la famosa tarjeta verde, o con visados temporales, precisa el Instituto de Políticas Migratorias.

Según el Pew Research Center, si se hubiera eliminado a los migrantes en situación irregular del censo, varios estados se habrían visto privados de un escaño en el Congreso en el 2020, como California.


AFP

Trump anuncia este cambio a un año de las elecciones de medio término.

Netanyahu afirma que quiere tomar Gaza pero no gobernarla

En diálogo con "Fox News", el primer ministro israelí declaró que lo que quieren es entregar el territorio a fuerzas árabes que lo dirijan adecuadamente y sin representar una amenaza.

AFP



Netanyahu se reunió ayer con su gabinete de seguridad para abordar las acciones a tomar como parte de la guerra en Gaza.

"Tenemos la intención", respondió el primer ministro Benjamin Netanyahu cuando "Fox News" le preguntó en una entrevista si Israel tomará el control de toda la franja de Gaza, un territorio de 365 km² donde viven cerca de dos millones de palestinos. Sin embargo, precisó que no buscan conservarla. "Queremos tener un perímetro de seguridad. No queremos gobernarla", dijo.

"Queremos entregársela a fuerzas árabes que lo gobernarán adecuadamente sin amenazarnos y ofreciendo a los gazatíes una buena vida. Eso no es posible con Hamas", detalló.

La entrevista tuvo lugar justo antes de que Netanyahu asistiera a una reunión del gabinete de seguridad sobre los planes de guerra en Gaza, desatada el 7 de octubre del 2023 tras el sangriento ataque de Hamas en Israel.

De los 251 rehenes capturados durante el ataque de Hamas, todavía 49 están retenidos en Gaza, incluidos 27 que, según el Ejército, están muertos.

El movimiento islamista palestino acusó ayer a Netanyahu de sacrificar a los rehenes, afirmando que los planes del primer ministro para escalar la agresión "confirman sin lugar a dudas su deseo de deshacerse de los cautivos y sacrificarlos en busca de sus intereses personales y su agenda ideológica extremista".

Antes de la reunión del jueves, la prensa israelí habló de desacuerdos entre el gabinete y el jefe del Estado Mayor, Eyal Zamir, quien se opondría a los planes de reocupar completamente Gaza.

El miércoles, el ministro de Defensa, Israel Katz, dijo en las redes sociales que "es correcto y deber del jefe de Estado Mayor expresar su posición", pero recordó que el Ejército debe respetar finalmente cualquier política adoptada por el gobierno.

–Conflicto–

En Gaza, mientras tanto, crecen los temores sobre lo que implicaría una expansión de las operaciones de combate, que ya suman un gran número de víctimas día a día. El portavoz de defensa civil de Gaza, Mahmud Bassal, informó que al menos 35 personas murieron ayer en ataques aéreos en Gaza.

El Ejército israelí ocupa u opera actualmente en tierra cerca del 75% de la franja de Gaza, principalmente desde sus posiciones permanentes en el territorio a lo largo de la frontera.

La presión internacional es cada vez mayor ante el sufrimiento de los más de dos millones de habitantes palestinos de Gaza, después de que la ONU advirtiera de una "hambruna generalizada" en el asediado territorio.

La Organización Mundial de la Salud dijo que al menos 99 personas han muerto a causa de la desnutrición en Gaza hasta ahora este año, aunque la cifra probablemente esté subestimada.

AYUDA HUMANITARIA

A finales de julio, Israel suavizó parcialmente las restricciones sobre la ayuda que entra a Gaza, pero la ONU sostiene que lo que llega es insuficiente.

Arce llama al ejército de Bolivia a prepararse

El presidente de Bolivia, Luis Arce, llamó al ejército a prepararse para enfrentar fuerzas "desestabilizadoras", tanto internas como externas, durante su discurso con motivo de los 200 años de la creación de las Fuerzas Armadas.

En su mensaje emitido en Sucre, la capital constitucional de Bolivia y sede de los actos centrales del bicentenario de la independencia del país, Arce afirmó que la nueva defensa del Estado debe desarrollarse "con una mirada prospectiva al año 2050, considerando los nuevos escenarios tecnológicos y ecológicos que configuran el entorno internacional".

"Bolivia debe prepararse no solo para enfrentar amenazas convencionales, sino también amenazas híbridas de desestabilización, como la ciberguerra, la guerra cognitiva, la manipulación informativa, el crimen transnacional y la disputa por materias primas críticas", manifestó.

Según Arce, el país debe estar en condiciones de enfrentar una de las amenazas "más graves de nuestro tiempo, como es el ecocidio, por la ambición del capitalismo".

AFP



Arce realizó su discurso por los 200 años de las Fuerzas Armadas.

La deforestación en la Amazonía brasileña aumentó 4%

La deforestación de la Amazonía brasileña creció en los últimos 12 meses un 4%, entre agosto del 2024 y julio del 2025, según cifras del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales.

De acuerdo con la entidad, la devastación en la mayor selva tropical del planeta alcanzó 4.495 kilómetros cuadrados, un área tres veces mayor que la megalópolis de Sao Paulo.

Pese al incremento de 4%, es la segunda menor superficie deforestada en un año de la serie histórica, iniciada en el 2015 y que siempre toma como referencia el período entre agosto y julio del año siguiente.

AFP



De acuerdo con las autoridades, los incendios impulsaron la deforestación.

La ministra de Medio Ambiente de Brasil, Marina Silva, dijo al presentar los datos que "lo que impulsó [el aumento] fueron los incendios", que explicaron el 15% de la deforestación en la Amazonía, la mayor proporción desde el inicio de la serie.

El gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva asocia el crecimiento de los fuegos a la sequía histórica que sufrió Brasil en el 2024.

La ministra resaltó que la deforestación sin contabilizar incendios se redujo un 8% en los últimos 12 meses.

"La deforestación en la Amazonía se encuentra estabilizada, pero nuestro compromiso es deforestación cero hacia el 2030 en Brasil", sostuvo.

Lanzan quinta versión de ChatGPT, que promete ser más inteligente

La empresa estadounidense OpenAI lanzó la quinta generación de su modelo de inteligencia artificial generativa: ChatGPT-5, al que presenta como más inteligente y rápido que sus predecesores. Estará disponible de forma gratuita.

El director ejecutivo de la empresa, Sam Altman, declaró que esta versión "es un paso significativo hacia modelos realmente capaces". Sin embargo, advirtió que aún queda trabajo por hacer para lograr un tipo de inteligencia artificial general que piense como las personas.

"Este no es un modelo que aprenda continuamente a medida que se implementa a partir de los nuevos hallazgos", afirmó Altman. "Pero el nivel de capacidad aquí es una gran mejora", agregó.

El lanzamiento se produce un día después de que OpenAI anunciara que permitirá al Gobierno Estadounidense utilizar una versión de ChatGPT diseñada para empresas durante un año por tan solo un dólar.

Cerca de 5.000 homicidios se han registrado durante gestión de Boluarte



CARLOS GONZALES

ANÁLISIS DE DATOS. Esta cifra ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos seis mandatos. Asimismo, en lo que va del 2025, de enero al 4 de agosto, se reportaron 1.300 asesinatos, lo que representa un aumento de 15,3% con respecto al mismo período del 2024.

Los asesinatos de tres personas en una pollería de Lurín y del dueño de una flota de mototaxistas en San Juan de Miraflores, ocurridos en las últimas 24 horas, forman parte de una preocupante estadística: cerca de cinco mil homicidios se han registrado en lo que va del gobierno de Dina Boluarte.

Datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) revelan que durante la gestión de la mandataria, desde el 7 de diciembre del 2022 hasta el 4 de agosto del 2025, es decir 972 días, se han perpetrado 4.968 homicidios, indicó el analista de datos Juan Carbajal.

En las gestiones de los últimos seis presidentes, desde el 2017 hasta el 2025, se visualiza un crecimiento sostenido de la cantidad de homicidios. En el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, se reportaron 837, cifra que aumentó en el régimen de Martín Vizcarra (2.740). En la breve gestión de Manuel Merino, se cometieron 16 asesinatos. Mientras que en la administración de Francisco Sagasti ocurrieron 914 homicidios; y en la de Pedro Castillo, 2.090.

Carbajal subrayó que, de los cerca de cinco mil homicidios reportados, entre el 70% y 80% fueron causados por armas de fuego, de acuerdo con el Sinadef.

El experto hizo hincapié en que la cifra de casi cinco mil homicidios tendría un desfase con respecto a lo almacenado en el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), que reporta más de seis mil denuncias por homicidio desde enero del 2023 hasta julio del 2025. Incluso, el número llegaría a más de 6.600 denuncias si se toma en consideración todo el período de Boluarte.

Explicó que las cifras del Sinadef coincidirían con la cantidad que reporta Sidpol cuando se actualice el subregistro. Aseveró que el desfase entre ambos es de más del 30%.

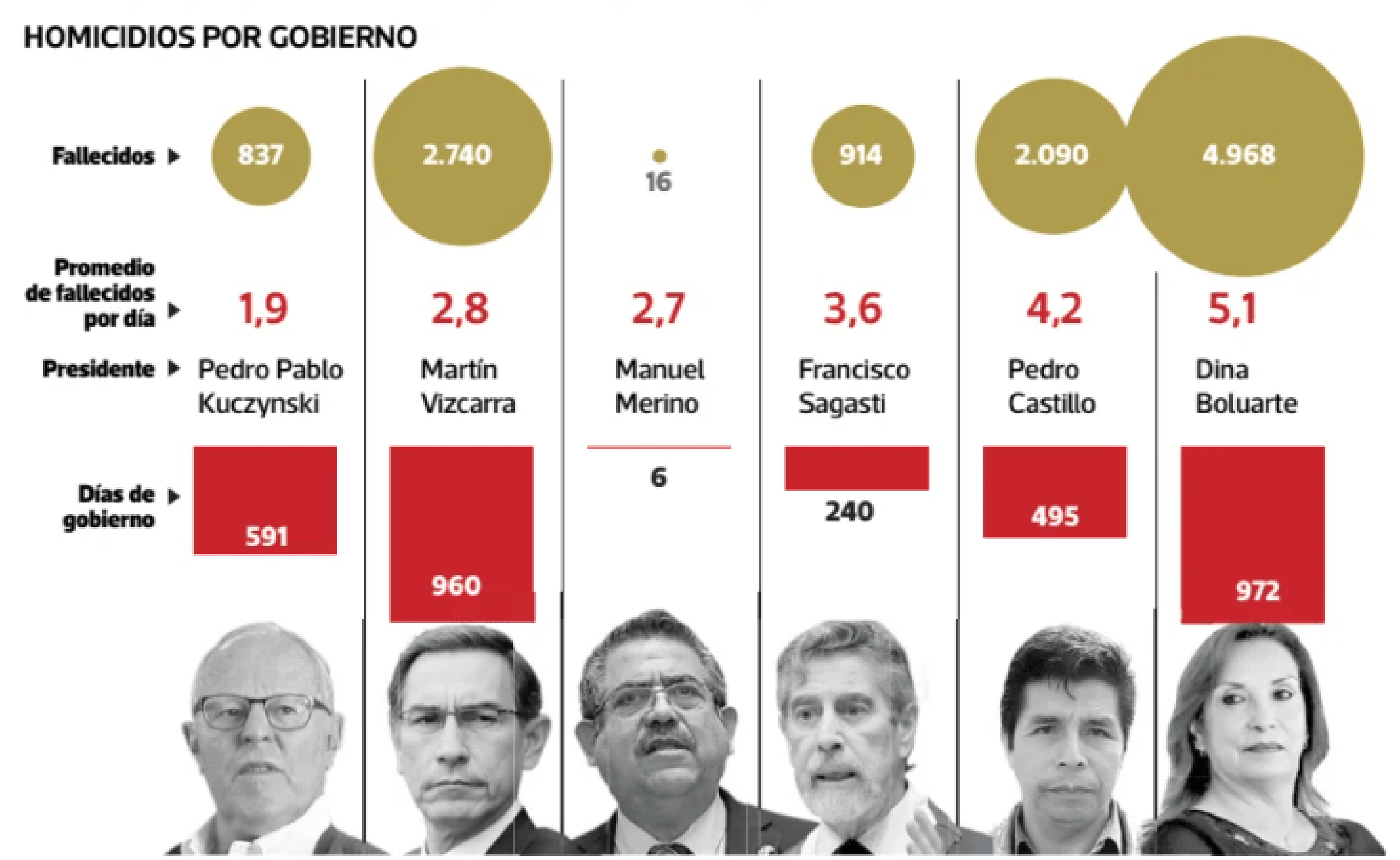
Otro dato preocupante es que en lo que va de este año, hasta el 4 de agosto, se han reportado más de 1.300 asesinatos, lo que representa un incremento del 15,3% con respecto al mismo período del 2024 y es mucho mayor que cualquier año anterior, tomando como punto de partida el 2017.

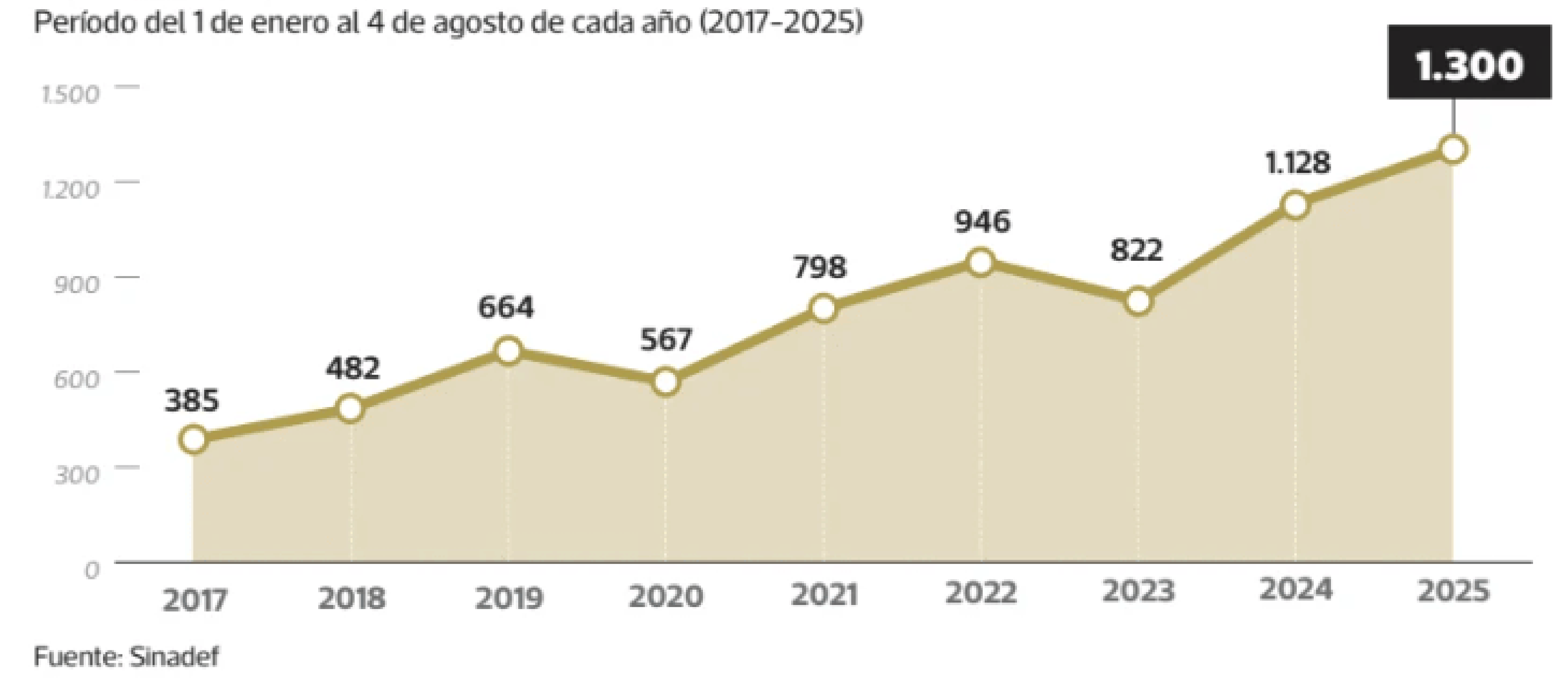
Desde ese año se ha podido establecer un incremento anual sostenido de los homicidios: en el 2017 se reportaron 671 casos; en el 2018, 911; en el 2019, 1.070; en el 2020, 1.002; en el 2021, 1.317; en el 2022, 1.516; en el 2023, 1.501; y en el 2024, 2.011. Se proyecta que este 2025 se alcance una cifra récord.

El general (r) Juan Carlos Sotil, exjefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional, declaró a **El Comercio** que el aumento de la cantidad de homicidios en el Perú se debe al crecimiento de las extorsiones.

Arturo Huaytalla, sociólogo especialista en seguridad ciudadana, resaltó que el Perú enfrenta no solo una crisis de homicidios en las calles, sino también una de datos, ya que no se tienen cifras reales sobre los asesinatos. Precisó que no hay datos de calidad y los pocos confiables llegan con retraso.

Un preocupante y constante aumento





Fuente: Sinadef

Fuga de gas genera preocupación en San Juan de Lurigancho

Una fuga de GLP (gas licuado de petróleo) fue reportada en las inmediaciones del malecón Checa Eguiguren, en San Juan de Lurigancho, en el límite con El Agustino, generando alarma entre los vecinos.

El incidente fue notificado a las 5:32 p.m. Unidades de bomberos acudieron al lugar para atender la emergencia, visible desde varios metros de distancia. No se han registrado heridos. Sin embargo, la fuga generó un fuerte olor a gas.

CAPTURA DE IMAGEN



De acuerdo con la empresa Cálidda, la filtración pudo ser contenida.

A la zona también acudieron agentes de la policía y personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes evacuaron a los vecinos y alejaron a los curiosos.

Como medida preventiva, las autoridades cerraron el tránsito en el área, permitiendo solo el paso por la Av. Chimú.

Por su parte, Cálidda, principal distribuidora de gas en el Perú, señaló que la emergencia ha sido controlada. Mediante un comunicado, la empresa comentó que realizaron actividades para detener la filtración, logrando contenerla con éxito.

"Los motivos de la afectación a la tubería de gas natural aún están en investigación", precisó la compañía, y añadió que se iniciarán los trabajos de reparación para restablecer el servicio.

Reportan maltrato a censista mientras realizaba su labor

El INEI se pronunció luego de que se difundiera un video en redes sociales donde un ciudadano graba e increpa a una censista mientras cumplía su trabajo de empadronamiento. El jefe de la entidad, Gaspar Morán, declaró que rechazan "categóricamente cualquier acto de violencia, hostilidad o desprecio al personal que cumple una labor de servicio al país".

El incidente se viralizó a través de TikTok. En la grabación, un hombre expresa su rechazo al gobierno y su desconfianza en brindar datos personales, lo que genera un ambiente de tensión durante la entrevista con una joven censista. El titular del INEI señaló que "toda la información que recogen es confidencial y está protegida por el secreto estadístico". Además, expresó el respaldo institucional para los censistas.

Morán informó a RPP que a tres días del inicio del censo 2025 ya se han visitado 741 mil viviendas de todo el país. De ese total, 345 mil ya fueron censadas por completo.



DITERSA GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Ditersa fue reconocida con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su liderazgo en la categoría Comercio, rubro Distribuidora de Repuestos Diesel. En la fotografía: Juan Manuel Seas Arbildo, Director y Gerente Comercial, recibió el galardón de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA BELLE JOYERÍA

Belle Joyería fue galardonada, por segundo año consecutivo, con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central, por liderar la categoría Comercio, rubro Joyería de Moda. En la fotografía: Vanessa Martinelli Bautista, Marketing Strategy Coordinator; Franco Télles Baca, Gerente General; y Fausto Hernández Chachapoyas, IT Solutions & Innovation Coordinator.



ECOLAB PERÚ HOLDINGS GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Ecolab Perú Holdings ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Industria, rubro Fabricación de Productos Químicos Industriales. En la fotografía: Juan Baez, Plant Manager; Beatriz Sanchez, District Representative Water; Leonardo Espejo, Human Resources Perú; y Bruno Pezzia, Financial Manager.



MJM GALARDONADA CON EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por su liderazgo en la categoría Servicios, rubro Ingeniería y Construcción, MJM fue galardonada con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en reciente ceremonia de premiación realizada en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Ing. Mario Rangel, Gerente General, y Arq. Maria Laura Rangel.



IMPORTANTE PREMIO PARA GRUPO KAMASA PERÚ

Por liderar, por segundo año consecutivo, en la categoría Comercio, rubro Comercialización de Herramientas, Grupo Kamasa Perú ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central. En la fotografía: Wilfredo Valencia Koc-Lem, Gerente Comercial; Lucy Kuang, CEO; Julia Pilar Castillo, Supervisora de Ventas Norte; y Cesar Nava, Jefe de Ventas Tradicional.



GRUPO MILENIUM GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación, Grupo Milenium ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su destacado desempeño en la categoría Servicios, rubro Organización de Congresos. En la fotografía: Ing. José Meza, Gerente General, y Ing. Ricardo Meza, Gerente General Adjunto.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA COBERTURA MÉDICA

Cobertura Médica fue reconocida con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar la categoría Salud, rubro Gestión de Planes de Salud. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el hotel Los Delfines. En la fotografía: Diego Girano, Gerente General Adjunto; Héctor Begazo, Director Ejecutivo; y Víctor Mejía, Gerente Médico.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA M.V. AUTOMATION PERÚ

M.V. Automation Perú fue galardonada, por segundo año consecutivo, con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su destacado desempeño en la categoría Servicios, rubro Automatización Industrial. En la fotografía: Cynthia Chira recibió el galardón de manos del Dr. Carlos Cavani Grau, presidente de la Asociación Civil Empresa Peruana del Año.



ARQUIMAGEN GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación realizada en el hotel Los Delfines, Arquimagen ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar la categoría Servicios, rubro Arquitectura Interior. En la fotografía: Arqto. Mario Sabogal, Arqta. Blanca Cuadros, y Arqta. Carolina Sabogal, recibieron el merecido reconocimiento.

“DESPUÉS DE TI, AZUL INFINITO”

La obra más íntima de Attilia Boschetti

FERNANDO SANGAMA



Boschetti, nacida en Italia pero nacionalizada peruana, admite que este es su trabajo más personal.

La actriz nos habla del unipersonal que presenta en el Teatro de Lucía: una obra intensa y confesional, escrita desde el duelo, la memoria y el amor.

SONIA DEL ÁGUILA

Por primera vez en mucho tiempo, Attilia Boschetti se para sola en el escenario. No para interpretar a otra persona, sino para revelarse a sí misma. Su unipersonal “Después de ti, azul infinito” es una travesía emocional, una conversación con la memoria, una carta abierta al amor, a la pérdida y al teatro.

Desde niña le dijeron que sería actriz. Y lo fue, sin cuestionárselo. Desde entonces, el escenario fue su casa y su refugio. Hoy, tras más de 50 años de trayectoria, presenta el proyecto más personal de su carrera. Una ficción y, a la vez, una autobiografía emocional.

“Actuar es para mí como la savia para el árbol”, afirma Boschetti. Y en esta obra, esa savia fluye desde lo más profundo. No es casual que la haya escrito después de una pérdida que partió su existencia en dos: la muerte de su esposo, el director Carlos Tolentino, con quien compartió 42 años de vida.

“Cuando él traspasó hace ya cinco años, me quedé atónita, muda, partida a la mitad… Hasta que se afianzó en mí un proceso interior de búsqueda y conocimiento, que ya veníamos compartiendo juntos en la misma creación teatral, y seguí ese llamado interior de trasladar esa experiencia a una representación”, comenta.

El resultado es un montaje que ha ido escribiendo y moldeando a lo largo del tiempo, en diálogo con la poeta Marcela Robles, con el director Francisco Cabrera, con Carmen Aida Febres, con Edgard Arocena, con Jorge Villanueva… y con ella misma.

—Otra faceta—

Aunque el teatro es su hogar, la televisión le ha dado otras formas de expresión. Hoy, gracias a la serie “Al fondo hay sitio” su rostro es reconocido por una nueva generación que la aplaude y le pide selfis. “No tengo real conciencia de la popularidad que pude y puedo tener ahora. Tanto así que siempre termino sorprendiéndome cuando alguien me reconoce”, dice.

ARCHIVO PERSONAL



Con una trayectoria que abarca cinco décadas, Boschetti ha hecho cine, televisión y mas de una veintena de obras. Además, es madre del actor y director Fabrizio Aguilar.

Interpretar a Antonia Beltrán, la madre de Diego Montalbán (Giovanni Ciccia), ha sido, más que un desafío, una fuente de disfrute. “Me divierte interpretar a un personaje tan lejano a mí, y poder trabajar en un ambiente considerado y respetuoso, de compañerismo y profesionalidad”, destaca.

Attilia Boschetti no actúa solo para entretener. Ella observa, estudia, conecta, transmite. En su juventud incluso exploró la psicología y la astrología, buscando entender lo que no siempre se ve. “Mi ser actriz cumple una función de transmisor… de instrumento de comunicación”.

Por eso asegura que esta obra es una confesión poética, un ritual de despedida y reencuentro, y un acto de fe en el arte. Y como toda creación honesta, nace para conmover y quedarse. Porque después del amor, después del dolor, después de todo, queda el azul infinito.

El dato

“Después de ti, azul infinito” se presenta en el Teatro de Lucía (Bellavista 512, Miraflores), todos los martes y miércoles hasta el 27 de agosto. Las entradas están a la venta en Joinnus.

CINE | ALFREDO CASTRO

Un actor que encarna las heridas de todo un país

Conversamos con el destacado intérprete chileno, quien es uno de los homenajeados del Festival de Cine de Lima PUCP.

ÁNGEL NAVARRO

Después de una carrera larga y sólida en el teatro y la televisión chilena, Alfredo Castro se aventuró formalmente al mundo del cine recién a los 51 años de edad. Y fue el séptimo arte –con su tiempo detenido y su capacidad para habitar zonas incómodas– lo que terminó por redefinirlo como actor.

Desde entonces, presta su cuerpo y su voz a personajes oscuros, heridos o invisibles. En "Tony Manero", encarna a un imitador de Travolta durante la dictadura; en "Tengo miedo torero", da vida a una travesti enamorada en un país hostil. En "Polvo serán", comparte escena con Ángela Molina en una historia sobre la vejez, el deseo y la memoria. Estas tres películas forman parte de la retrospectiva que el Festival de Cine de Lima ha organizado este año en su honor.

"Vivimos muchas vidas y esa es la libertad de ser actor. Incluso podemos transitar de un género a otro sin problema. Yo no solo interpreté a una travesti en su momento –confiesa Alfredo Castro–; viví durante un mes y medio como mujer travesti, alguien arraigado a lo femenino, sintiéndome malhumorado, enamorado y amable".

—Actor comprometido—

Cuando era joven, Alfredo Castro se entregaba a la actuación con una intensidad casi biológica. Se comprometía al punto de diluir las fronteras entre la realidad y la ficción. La técnica, los ensayos obsesivos y la exigencia emocional eran su brújula. En esos años, confundía el dolor del personaje con el suyo propio. Esa entrega lo llevó lejos, pero también lo enfrentó con límites que aprendió a reconocer solo con el tiempo. "Abandoné esa técnica porque la vida te enseña más sobre actuación que cualquier teoría. Hoy actúo desde la experiencia, desde la vida que tuve y la que quise tener. Esa es una de las ventajas que me da la edad", explica Castro.

Buena parte de esa madurez actoral se refleja en sus elecciones cinematográficas. Castro no participa en proyectos que no contengan una carga política o una urgencia ética. Le interesa que el cine sea capaz de transformar, de sacudir, de incomodar. Y ese mismo impulso selectivo lo guía hoy hacia su próximo proyecto: una película sobre el escritor peruano Julio Ramón Ribeyro, donde volverá a explorar lo íntimo, lo político y lo inevitablemente humano.


GETTY IMAGES

Castro (69) ha protagonizado películas como "Tony Manero" y "Tengo miedo torero". Además, tiene una larga trayectoria en el teatro y la televisión.

Sepa más

Hoy, a las 11 a.m., Alfredo Castro ofrecerá una clase maestra en el auditorio Nos PUCP. Ingreso libre, aforo limitado.


AFP

El cuadro parisino ganó la Ligue 1, Copa de Francia, Champions y llegó a la final del Mundial de Clubes, con Dembélé como figura.

El PSG domina en los nominados al Balón de Oro


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

RECONOCIMIENTO. Con Dembélé a la cabeza, los parisinos tienen a nueve futbolistas entre los 30 nominados por "France Football" para este premio. Yamal del Barza es otro de los candidatos. Mientras, en mujeres destacan jugadoras del cuadro culé y del Arsenal.

Dentro de un mes, el fútbol mundial volverá a tener un nuevo rey. El Balón de Oro premiará al mejor de la temporada que finalizó y se trataría de un nuevo ganador de este importante reconocimiento que se entregará el 15 de setiembre.

Ayer, la revista "France Football" presentó a los 30 nominados para el Balón de Oro, con nueve futbolistas que militan en el PSG, club que ganó la Champions y disputó la final del Mundial de Clubes.

Ousmane Dembélé es quien parece tener ventaja en el partidor, por la gran temporada que completó, no solo por los 33 goles y 15 asistencias, sino porque es quien lidera el estilo que ha implantado Luis Enrique en el cuadro francés, el de presionar desde la salida rival.

Vitinha es el otro parisino que puede tener chances por ser el conductor del equipo, mientras que destaca la nominación del joven Désiré Doué.

Curiosamente, lo sigue al PSG en cantidad de nominados el Barcelona con cuatro jugadores, con Lamine Yamal como el candidato al trofeo. Con 18 años, lideró al cuadro blaugrana a ganar la Liga, Copa del Rey y Supercopa de España, además de llegar a semifinales en la Champions. El atacante también está nominado al Kopa Trophy (para jóvenes), donde destacan Doué, Cubarsí, Estevao, entre otros.

El Real Madrid solo cuenta con tres nominados, con Vinícius, Mbappé y Bellingham.

En damas, destacan los nombres de la ya ganadora Aitana Bonmatí (Barza), Mariona Caldentey, Alessia Russo, Chloe Kelly (Arsenal), entre otras.

Los entrenadores nominados son Luis Enrique (PSG), Antonio Conte (Napoli), Hansi Flick (Barza), Enzo Maresca (Chelsea) y Arne Slot (Liverpool).

LOS NOMINADOS

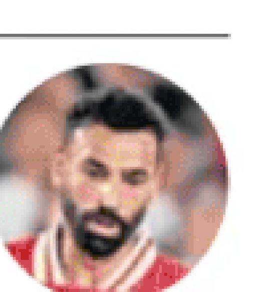



PSG (9)
Vitinha
Ousmane Dembélé
Désiré Doué
Gianluigi Donnarumma
Fabian Ruiz
Achraf Hakimi
Joao Neves
Khvicha Kvaratskhelia
Nuno Mendes

Barcelona (4)
Lamine Yamal
Pedri
Robert Lewandowski
Raphinha



Real Madrid (3)
Kylian Mbappé
Jude Bellingham
Vinícius



Liverpool (4)
Mohamed Salah
Virgil van Dijk
Alexis Mac Allister
Florian Wirtz (Leverkusen)*

Inter (2)
Denzel Dumfries
Lautaro Martínez

Bayern (2)
Harry Kane
Michael Olise

Arsenal (2)
Declan Rice
Viktor Gyökeres (Sporting)*

Dortmund
Serhou Guirassy

M. City
Erling Haaland

Napoli
Scott McTominay

Chelsea
Cole Palmer

(*) Clubes donde jugaron la temporada pasada

LA VOTACIÓN

Los ganadores son elegidos por voto de periodistas de los 100 países principales en el ránking de la FIFA para el premio masculino y los 50 países mejor clasificados por la FIFA para el premio femenino.

Chávez a Alianza, Abram a Cristal y la 'U' ya está completa

Alianza y Cristal tienen nuevos defensas, mientras Lapadula fue descartado en Universitario.

Restan diez días para el cierre del libro de pases y los grandes van afinando sus planteles para lo que es la segunda parte del año, aunque ya el Clausura lleva cuatro fechas disputadas.

Ayer, Luis Abram arribó al Perú y fue anunciado como nuevo refuerzo de Sporting Cristal con un contrato de tres años. El cuadro cervecero refuerza su zaga ante las bajas: a la salida de Franco Romero se sumó ayer la de Gianfranco Chávez y la ausencia de Miguel Araujo, quien fue operado por una fractura en el radio del antebrazo derecho.

Los rimenses ahora van por un '9' y, según pudo saber **El Comercio**, están buscando en el mercado brasileño. Llegaría en reemplazo de Cauteruccio.

En Alianza, en tanto, ya dieron la bienvenida a Chávez, defensa que llegará para pelear un puesto con Zambrano y Garcés y así evitar que Noriega tenga que jugar de central ante la baja de alguno de los primeros.

"Chávez es un jugador con mucha proyección, ayudará mucho", aseguró Paolo Guerrero, quien ya superó su lesión al tobillo y estaría mañana ante Ayacucho.

MÁS DATOS

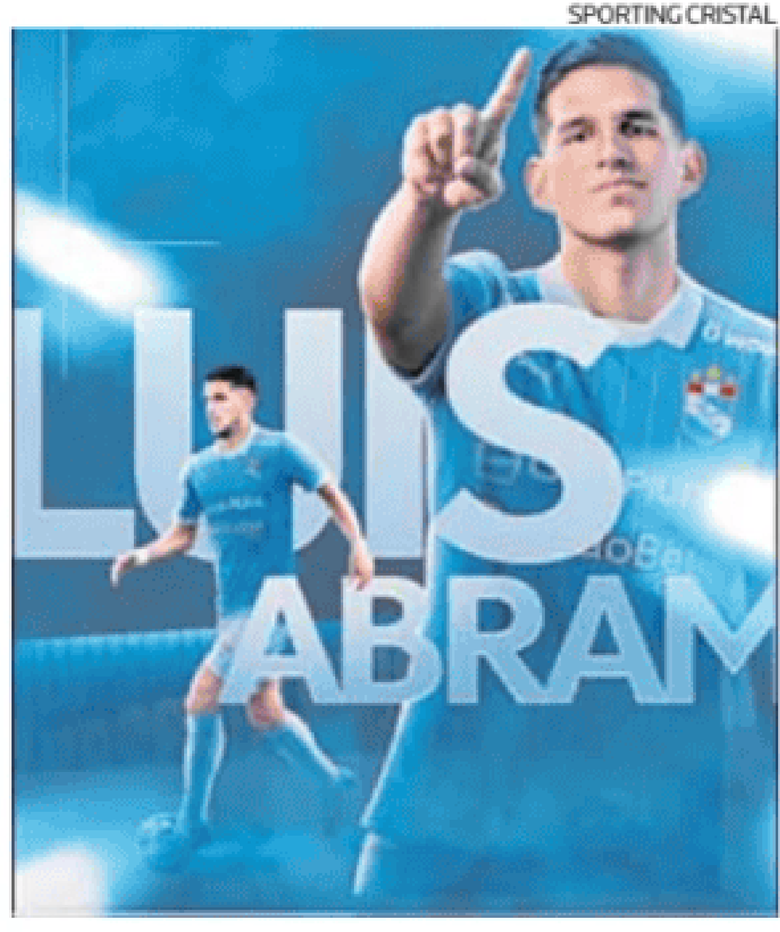
Juan Reynoso llegaría a Lima hoy o mañana para unirse a Melgar, pero no dirigiría ante Cristal este domingo.

En Brasil, Corinthians informó que Carrillo sufrió una lesión al ligamento, por lo que tendrá que ser operado.

ALIANZA LIMA



SPORTING CRISTAL



Chávez firmó por Alianza hasta el 2027, y Abram tiene un vínculo hasta el 2028 en Cristal.

—Tranquilidad crema—

Mientras, en Universitario todo está en calma tras la designación de Franco Velazco como administrador provisional y ayer fue presentado de forma oficial. En la conferencia, el gerente deportivo, Álvaro Barco, aseguró: "Creemos que ya tenemos la plantilla cerrada", y descartó la llegada de Lapadula.

En Ate están trabajando para seguir el plan establecido. La gerenta de finanzas, Nancy Corzo, aseguró que este año cerrarán con 127 millones de soles en ventas, y esperan llegar al 2028 alcanzando 153 millones. Sobre la deuda, Velazco aseguró que "en estos primeros tres años vamos a cumplir con pagos anuales de cerca de 560 mil soles, los tres años siguientes de 711 mil soles y así hasta llegar a cuotas de cerca de un millón".

Así, los grandes se mueven tanto en el ámbito deportivo como gerencial.

Recomendado
Corzo y Fossati: una historia de fe para recordar en los 101 años de la 'U'.



La Kia Media Maratón de Lima & 10K powered by Puma se corre el 24 de agosto

Salir a correr también es parte de la historia de la capital peruana y esta se sigue escribiendo año a año. La 116 Kia Media Maratón de Lima & 10K powered by Puma se presentó ayer con el anuncio de las dos distancias que se disputarán.

La media maratón más antigua del mundo se correrá el 24 de agosto por las principales calles de Lima, y está solo permitida para mayores de 18 años. Mientras, la prueba de 10K será para mayores de 13 años. También habrá una categoría para personas con discapacidad visual, sea con guía o en silla de carrera.

MARIO ZAPATA



La camiseta de la carrera cuenta con la última tecnología para corredores.

Desde 1909, Lima corre esta prueba –la primera ruta fue desde el monumento a San Martín hasta la plaza Independencia del Callao–. Ahora, la partida será en la Plaza de Armas y la llegada en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva.

En la mesa de la presentación estuvieron representantes de Kia, Puma, la Municipalidad de Lima, la Federación Peruana de Atletismo, Electrolight, grupo Gloria y Agua LOA. El evento tiene grandes marcas aliadas como VISA, JetSmart, La Roche-Posay, Rímac Seguros, **El Comercio** como media partner y Perú Pendiente como aliado solidario.

Así, todo va quedando listo para una nueva edición de esta tradicional carrera.

Rizola en la selección de vóley: "El equipo está con los pies sobre la tierra"

Son momentos de alegría en la selección peruana de vóley. Acabó la fase de grupos de la Copa Panamericana con tres victorias (Cuba, México y Costa Rica) y una sola derrota, ante la poderosa Puerto Rico. En dos meses de trabajo con estas chicas, el profesor Antonio Rizola ha hecho que entiendan su mensaje.

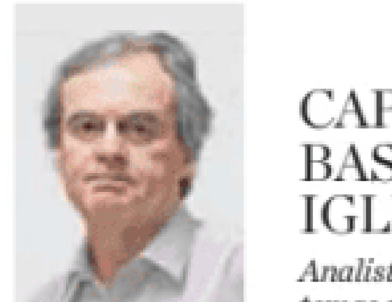
"Estamos en un proceso de pruebas, de preparación y organización de nuestro equipo", aseguró tras la caída ante Puerto Rico. Sin embargo, ni las derrotas lo desaniman ni las victorias lo agrandan. "Cuando ganamos, el equipo está con los pies en tierra y cuando perdemos igual, el equipo está comprendiendo esto", aseguró el entrenador.

Hoy Perú juega los cuartos de final del torneo a partir de las 7 o 9 de la noche con un rival que se debió definir sobre la medianoche.

Recomendado
Conoce el rival, la hora y el canal que transmite el duelo de hoy de Perú.



TENSIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Analista político y experto en temas de seguridad

¿Policías buenos y fiscales malos?


VÍCTOR AGUILAR RÚA

El Tribunal Constitucional, en una sentencia enrevesada y hasta retorcida, le dio la razón parcialmente (¿o no se la dio?) al Congreso con la ley que les quitó a los fiscales la conducción de la investigación. Me cuesta trabajo entender cómo llegaron a esa interpretación, siendo el artículo 159 de la Constitución, inciso 4, inequívoco: "Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito, la Policía Nacional está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función". Tengo la impresión de que lo hecho tiene que ver, más bien, con la sintonía política que tienen con la alianza en el poder que, por conocidas y nada santas conveniencias, se la tiene jurada a la fiscalía (y también al Poder Judicial) y les es útil idealizar a la policía; esta sí, subordinada constitucionalmente al Poder Ejecutivo.

El Ministerio Público sigue en medio de la turbulencia política, ahora con la orden de reposición de Patricia Benavides a la Junta de Fiscales Supremos. Muy cuestionable y hasta repudiable que regrese a ese cargo un personaje de quien se sabe lo que se sabe. Pero la ley debe acatarse y la fiscal de la Nación comete una falta grave al darle largas a lo ineludible.

En el lado policial, en estos días ha crecido la indignación por la compra de los vehículos de superlujo para los tenientes generales. Para ello han sacado dinero de un lado y otro, como de Saludpol. Para su mala suerte, esto coincide con la valiente denuncia de los hijos de la retirada policía de investigaciones Delia Benavides, acerca de los terribles padecimientos que viene sufriendo su madre en el Hospital de Policía por un cáncer cerebral descubierto tarde y mal tratado luego por una mezcla de incompetencia e insensibilidad agravada por falta de recursos.

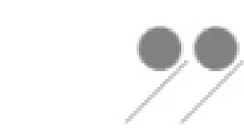
Supimos también, por denuncia de su viuda, que el valiente suboficial José Munive Gurmendi, asesinado por delincuentes a los que enfrentó, se había comprado un chaleco antibalas con sus propios recursos dado que en la policía no se lo proporcionaban pese a estar en las calles dando la batalla.

El comandante general de la PNP, requerido por los periodistas sobre la compra de lujosos vehículos para los tenientes generales, respondió: "Yo, para cumplir mis actividades, ¿vengo en bicicleta?", y el segundo al mando sostuvo: "Los generales estamos amenazados y necesitamos un vehículo de performance [sic]". Me da especial tristeza la desconexión de estos mandos con la realidad que viven sus subordinados, ya que durante su carrera tuvieron momentos bastante destacados. Ahora sufren del virus de la frivolidad en el poder, que contrajo la señora Boluarte y arrasa en el Congreso.

Esa idealización de la policía buena y eficiente contra los fiscales malos e inútiles es, pues, muy lejana a la realidad. Problemas graves hay en ambas instituciones, pero puedo dar fe, con experiencia directa, de que cuando trabajan juntos tienen muy buenos resultados.

Pruebas al canto: esta misma semana se ha desactivado una organización criminal de malos policías en actividad y retiro que conseguían ascensos y a la vez extorsionaban a detenidos. Esto se logró con un trabajo conjunto de buenos policías trabajando de la mano con buenos fiscales. Mucho más de eso es lo que se requiere contra el crimen violento.

Coda: Gustavo Petro es un personaje casi tan caricaturesco y nefasto como Pedro Castillo. Se entiende, así, la simpatía entre ambos. El colombiano, lleno de fracasos en su país, quiere ahora ganarse alguito, promoviendo un conflicto con nuestro país. Pero, hasta donde sé, allá la gente sensata e informada sostiene que es un exabrupto, de aquellos que se producen cuando se abusa de determinados productos.



"Esta semana se desactivó una red criminal. [...] Se logró con un trabajo conjunto de buenos policías trabajando de la mano con buenos fiscales".

LAS CIFRAS DE LA SEGURIDAD VIAL



IVÁN ALONSO
Economista

Más siniestralidad, menos accidentes

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) reporta lo que parece ser un alarmante incremento en la siniestralidad del SOAT, que ha pasado de 55% antes de la pandemia a 69% en la actualidad. El diario "Gestión", recogiendo opiniones del sector asegurador en su edición de ayer, lo atribuye a los malos hábitos de manejo y la impunidad de los infractores, entre otros factores.

Las estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones muestran una realidad distinta. El número de accidentes de tránsito a nivel nacional en el 2024 fue menor que en el 2019, antes de la pandemia, y mucho menor que el pico alcanzado en el 2013. El número de fallecidos en accidentes de tránsito también fue menor que en esos dos años. Entretanto, la población y el parque automotor han crecido. En términos relativos, el número de accidentes se ha reducido de 4,3 por cada 100 vehículos en el 2013 a 3,2 en el 2019 y a 2,3 en el 2024; y el número de fallecidos, de 1,4 por cada 1.000 vehículos a 1,0 y 0,8, respectivamente. Contra todo pronóstico, nuestras pistas son cada vez más seguras (o menos inseguras).

¿Cómo se explica, entonces, el aumento de la siniestralidad? El concepto no siempre es bien entendido. Se lo asocia a la frecuencia con la que ocurren los accidentes, olvidando la severidad del daño. Se necesita ambas variables para calcular los siniestros pagados, que, al dividirse entre las primas recibidas, dan como resultado la siniestralidad. Con el mismo número de accidentes, los siniestros pagados pueden ser mayores si los vehículos involucrados son de mayor valor, como indudablemente es el caso en el Perú de hoy; y si las primas no se ajustan proporcionalmente, la siniestralidad será mayor.

Aunque suene paradójico, la siniestralidad también puede aumentar si las compañías de seguros se vuelven más eficientes. En un mercado competitivo, las primas tienden a nivelarse con la suma de los siniestros pagados, los gastos administrativos y la rentabilidad del capital que respalda las obligaciones con los asegurados. Cuanto menores sean, proporcionalmente hablando, los gastos y el capital comprometido, mayor será la siniestralidad con la que puede vivir la compañía.

El problema no es que la siniestralidad sea alta o baja, sino que exceda la que se esperaba al momento de fijar las primas. A juzgar por sus estados financieros, el aumento en la siniestralidad reportado por la SBS no ha afectado la salud de las principales aseguradoras del ramo automotor.

SOBRE LAS DECLARACIONES DE GUSTAVO PETRO RESPECTO AL TERRITORIO PERUANO



JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHEA FRANCO
Excanciller de la República

Una provocación

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El tratado Salomón-Lozano de 1922 acordó la paz entre Colombia y el Perú, y fijó el criterio de mayor cercanía de una isla a una ribera para reconocer su nacionalidad. Entre 1928 y 1930, la comisión mixta demarcadora determinó las islas del río Amazonas que correspondían a cada país. La isla Chinería –más próxima a Colombia– fue asignada al Perú por consenso.

El Protocolo de Río de Janeiro de 1934 ratificó lo suscrito, ergo, posee plena vigencia.

Se tiene conocimiento de que, en la década de 1950, debido a los cambios hidromorfológicos y a la dinámica fluvial en el río Amazonas, se inició un lento proceso de escisión al sur de la isla Chinería. La parte escindida –entonces denominada Centro Poblado de Santa Rosa– volvió a unirse en la década pasada a Chinería por la misma razón. Nuestra soberanía es plenamente conforme con el límite político fijado en el plano topográfico de 1929 suscrito por los delegados colombianos y peruanos.

Sus pobladores, siempre peruanos, la llamaron Santa Rosa por nuestra santa, evidencia igualmente irrefutable.

Asimismo, estamos presentes en Santa Rosa con autoridades migratorias, portuarias, aduaneras, tributarias, sanitarias, escolares. Nuestra Marina de Guerra ejecuta sus planes y el Estado ofrece allí 77 servicios provistos por 23 instituciones públicas.

La convivencia y el comercio entre Santa Rosa, Leticia y Tabatinga gozan de buena salud y sus respectivas autoridades se visitan hasta en ceremonias oficiales. La opinión sobre el señor presidente colombiano Gustavo Petro se la reservamos a sus connacionales.

Su excanciller Álvaro Leiva le dirigió una extensa y muy triste carta revelando un rosario de recurrentes limitaciones, dependencias, consumos y comportamientos impropios del mandatario.

La excanciller colombiana Marta Ramírez después del pospresidencial afirmó: "No es cierto que Colombia tenga ninguna disputa fronteriza ni histórica con el gobierno del Perú", calificándolo de pretexto por las protestas y movilizaciones internas.

La posición gubernamental peruana es respaldada por todos, instituciones y ciudadanos.

Fue y es una provocación.

> "Nuestra soberanía es plenamente conforme con el límite político fijado en el Plano Topográfico de 1929".

DE LOS SEUDÓNIMOS AL ACOSO DIGITAL



NATALIA MANSO ÁLVAREZ
Profesora de Pacífico Business School

La batalla de las periodistas

El año pasado, la periodista española Carolina Pecharromán escribió el artículo "Pioneras del periodismo: la voz pública y la voz publicada de las mujeres" en la revista "In_Mujeres", un viaje fascinante por historias de periodistas como Matilde Cherner, quien a su muerte en 1880 había escrito artículos que consiguió contrabandear en revistas y periódicos sesudos y muy varoniles bajo el seudónimo de Rafael Luna. Pecharromán investigó a las periodistas españolas del siglo XIX y pudo vislumbrar cómo trabajaban desde casa para evitar visitar las redacciones de los periódicos que las publicaban.

Ya en el siglo XX, el artículo nos rememora a Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez Pool, quienes consiguieron un lugar en las redacciones de "El Heraldo" y "El País", donde publicaron sobre violencia de género, divorcios y sufragio femenino. La autora menciona a la escritora y periodista Emilia Pardo Bazán, quien usaba el término 'mujericidio' en sus artículos y crónicas allá en 1901. Una adelantada a sus tiempos que denunciaba los asesinatos de mujeres poniendo énfasis en la condición de género de las víctimas.

Casi un siglo ha pasado desde que la escritora peruana Nelly Fonseca publicara a sus 12 años su colección de poemas "Rosas matinales" bajo el seudónimo de Carlos Alberto Fonseca. Felizmente, ya las mujeres no se esconden tras un alias. Sin embargo, Naciones Unidas publicó un estudio en el 2023 que revelaba que el 71% de los ataques digitales a periodistas en el Perú eran contra las mujeres.

Periodistas y columnistas siguen siendo objeto de acoso, insultos y discriminación por ser mujeres. Y, si no, pregúntense si los adjetivos y calificativos que son vertidos sobre ellas tienen un ensañamiento especial y están dirigidos a su condición de mujer. ¿Acaso los comentarios contra Rosa María Palacios, Sol Carreño, Mónica Delta, Clara Elvira Ospina, Paola Ugaz o Manuela Camacho tienen el mismo enfoque que contra sus colegas varones? Ya en el siglo XXI, las redes sociales se inundan de menciones sobre si la periodista está más flaca o si trabaja gracias a qué supuesto favor. ¿Tan difícil es calificar la calidad del trabajo sin referirse a la persona? En el caso de las mujeres parece que sí, que las periodistas nunca dejan de ser mujeres, por más incisivo y profesional que sea su trabajo. Siempre quedarán quienes aludan a sus cuerpos, amoríos o atuendos, o quienes sigan hostigando a periodistas para meterlas de nuevo en un armario o detrás de un seudónimo insospechable. Necesitamos otras Emilia Pardo Bazán que sigan incomodando al poder, al machismo y a los trols, y depende de cada uno no caer en insultos baratos y calificar su trabajo por su valor y rigor.

ARCHIVO HISTÓRICO

La historiadora del Perú

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 8 de agosto de 1915, nació la historiadora peruana María Rostworowski, reconocida por sus trabajos sobre las culturas prehispánicas y el Imperio Inca. La imagen corresponde a una entrevista de 1961.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El rejuvenecimiento

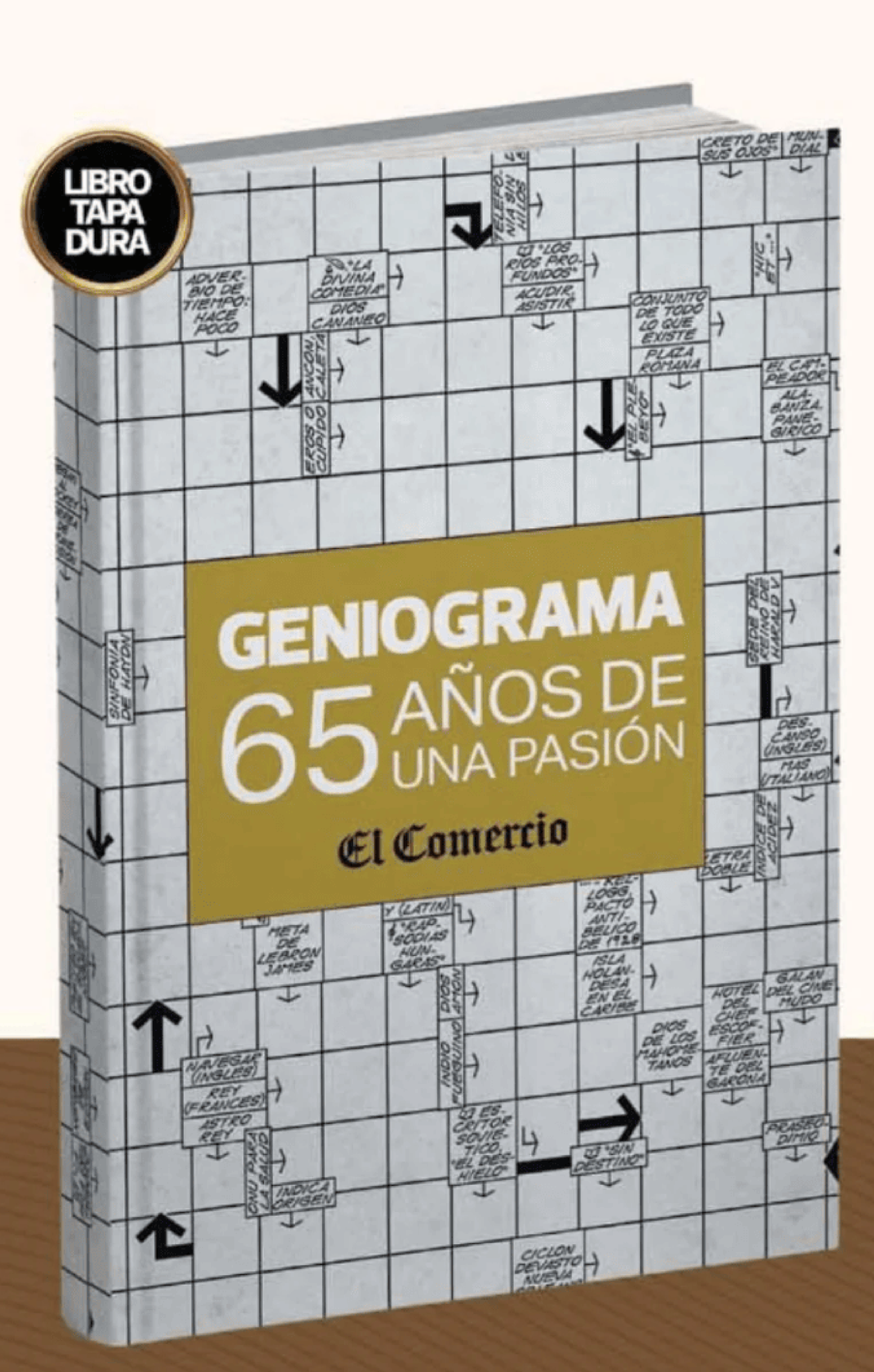


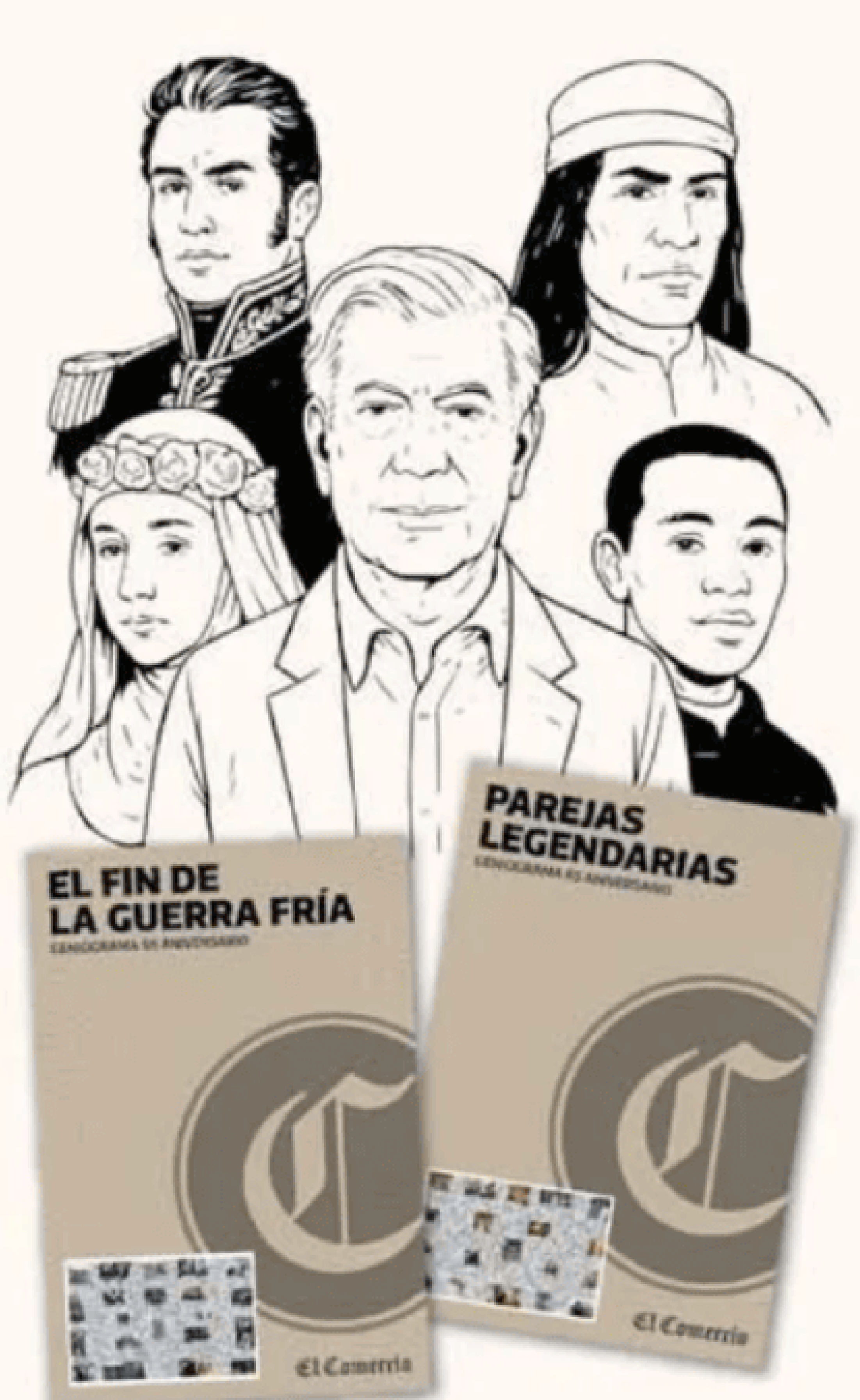
A la pugna científica entre ingleses y alemanes que reclaman, por separado, haber descubierto el virus del cáncer, se añaden ahora los ensayos de la nueva inyección llamada Steinach, para rejuvenecer. Tres hombres de ciencia que han venido llevando a cabo el procedimiento están convencidos de su éxito. Han realizado ensayos, todos positivos, y muy pronto se podrá disponer de un elixir de glándulas contenido en ampolletas de las cuales se extraerán algunas gotas para ser tomadas diariamente y rejuvenecer de inmediato. **H.L.M.**



GENIOGRAMA

65 AÑOS DE UNA PASIÓN





Incluye 5 Geniogramas gigantes inéditos



¡ENCUÉNTRALO EN QUIOSCOS O EN NUESTRA WEB!



Para adquirir el libro, deberá: (i) acercarse a su quiosco más cercano y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/ y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466. El libro tiene un costo de S/99.90 cada uno. Stock de 2,000 unidades en promedio o hasta agotar stock. Válido a nivel Lima Metropolitana desde el 15 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2025.